



Fuentes para el estudio de la violencia política durante los años de la Unidad Popular en Chile (1970-1973)*

Francisco Javier Morales Aguilera¹

Recibido: 11 de noviembre de 2019 / Aceptado: 7 de mayo de 2020

Resumen. A diferencia de otros periodos y acontecimientos históricos en Chile -que concitan un trabajo más sistemático de interpretación, revisión y recopilación de fuentes documentales- el problema de la violencia política durante los años de la Unidad Popular acusa un desarrollo desigual e insuficiente. Como una forma de subsanar tal vacío, este artículo propone reexaminar una serie de archivos documentales que hasta la fecha han sido escasamente trabajados y que pueden aportar nuevos datos y perspectivas de estudio. La mayor parte de estos documentos está centrada en una dimensión individual de la violencia política de aquellos años, particularmente respecto a los actores sociales que la materializaron o padecieron. A partir de estos documentos se puede reconstruir una parte significativa de algunos de los problemas más críticos por los que atravesó la vía chilena al socialismo. La exposición de los archivos y documentos reseñados es precedida por una contextualización y discusión bibliográfica que proporciona un marco de análisis más pertinente para entender el aporte y utilidad de dichos recursos.

Palabras clave: violencia política; Chile; Unidad Popular; archivos; fuentes documentales.

[en] Archives and documents for the study of political violence during the years of Popular Unity in Chile (1970-1973)

Abstract. Unlike other periods and historical events in Chile - which create a more systematic work of interpretation, revision and compilation of documentary sources - the problem of political violence during the years of the Popular Unity accuses unequal and insufficient development. As a way to fill this gap, this article proposes to reexamine a series of documentary archives that to date have been scarcely worked and that can provide new data and perspectives for study. Most of these documents focus on an individual dimension of the political violence of those years, particularly regarding the social actors that materialized or suffered it. From these documents, a significant part of some of the most critical problems through which the Chilean route through socialism can be reconstructed. The presentation of the archives and documents reviewed is preceded by a contextualization and bibliographic discussion that provides a more pertinent analysis framework to understand the contribution and usefulness of these resources.

* Este artículo, con las correcciones y adaptaciones de rigor, corresponde al texto presentado en el 56º Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Salamanca, España, entre el 15 y el 20 de julio de 2018. El autor agradece los comentarios e indicaciones realizadas por los pares evaluadores.

¹ Doctorando en Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid. Magíster en Historia. Becario de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).
E-mail: franciscoj.morales@estudiante.uam.es. Código ORCID: 0000-0002-3158-4948.

Keywords: political violence; Chile; Popular Unity; archives; documentary sources.

Sumario. 1. Introducción. 2. Breve balance bibliográfico sobre la violencia política durante la Unidad Popular. 3. Fuentes para el estudio de la violencia política durante la Unidad Popular. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Morales Aguilera, F. J. (2020) Fuentes para el estudio de la violencia política durante los años de la Unidad Popular en Chile (1970-1973), en *Revista General de Información y Documentación* 30 (1), 49-74.

1. Introducción

1.1. Coordenadas de contexto y orientaciones formales

Pocos eventos ocurridos en Chile han tenido la trascendencia -regional, continental y mundial- que tuvo el gobierno de la Unidad Popular (UP) al comenzar la década de los setenta en el siglo pasado. La llegada de Salvador Allende al gobierno, encabezando una alianza política y social multclasista, posicionó a la nación sudamericana dentro de las principales portadas y medios de comunicación de la prensa mundial. Se comenzó a mirar con asombro, y algo de cautela, cómo una pequeña nación situada al sur del mundo buscaba transitar al socialismo bajo una estrategia que se distanciaba de modo importante de la ortodoxia revolucionaria. Desde una perspectiva de larga duración, la Unidad Popular fue -como ha indicado Winn (2004)- el punto culminante del gran proyecto histórico de la izquierda chilena. En la puesta en marcha del mismo, sus dos partidos eje -Socialista y Comunista- asumirían el desafío de transformar las estructuras sociales, políticas y económicas del país dentro de las pautas de un régimen esencialmente liberal y democrático.

Desde aquellas vertientes más críticas de la izquierda, que ya habían eclosionado fuertemente en torno a la “campana del terror” de 1964 en contra de la segunda candidatura presidencial de Allende (Casals, 2016), se pensó que el proyecto de la Unidad Popular no sería más que la instalación de un modelo de socialismo soviético o cubano en el hemisferio sur latinoamericano. Una especie de satélite del marxismo internacional según explicitaron algunos partidos políticos de la época, sobre todo aquellos que formaron parte de lo que Verónica Valdivia denominó como “el parto de la nueva derecha política chilena” en alusión a sectores gremialistas y nacionalistas (2009). Aunque la lectura y diagnóstico de la mayoría de quienes se opusieron al gobierno de Allende transitó por esta vía, cabría indicar que el cuadro social y político del país era algo más complejo como para suponer una relación tan directa y aquiescente entre el modelo de socialismo real existente entonces en el mundo y el proyecto de la UP. Por cierto que existía una sensibilidad compartida, en términos de cultura política más o menos común, con el campo de la izquierda mundial, más aún si consideramos el marco de la Guerra Fría y los actores globales -y sobre todo interamericanos como puntualiza Harmer (2013)- que fueron parte de este conflicto. Pero como reseñamos arriba, en

términos de su práctica estratégica, la izquierda chilena se distanciaba de los ejemplos revolucionarios más clásicos para alcanzar el poder. No se puede olvidar que había alcanzado el gobierno a través de las urnas, en el marco de unas elecciones democráticas abiertas y pluralistas.

Con todo, un proyecto de transformación estructural de estas características encerraba desafíos que iban más allá de ganar una contienda electoral. Al situarse como una plataforma social y política que accedía al poder dentro de los marcos constitucionales previstos por la ley se ponía en público un esquema esencialmente novedoso para transitar al socialismo. Ello, como es de suponer, despertaría una honda desconfianza en diversos actores políticos, tanto nacionales como internacionales. Estados Unidos fue sin duda el actor que desde el punto de vista exterior demostró mayor animadversión y distancia con el gobierno de Allende, pues veía con inquietud como una pequeña nación, dentro de su propia zona de hegemonía hemisférica, se abría paso al socialismo de un modo particularmente atractivo -y eventualmente modélico- para buena parte del mundo occidental.

En paralelo a los desafíos internacionales que supuso la cerrada oposición de Washington al gobierno de la UP, y que se traduciría en fuertes presiones económicas e intentos de desestabilización política (Opaso y Uribe, 2001; Corvalán M., 2012), habría que señalar aquellos retos del frente interno. En este sentido, uno de los principales desafíos para la Unidad Popular sería cómo afrontar el accionar opositor, sobre todo el de los gremios empresariales y el de los partidos y movimientos políticos de derecha, los cuales desde un primer momento manifestaron su rechazo más enérgico a la vía chilena al socialismo. El dilema que parecía entretejerse entonces para la izquierda era cómo materializar un proyecto de cambio estructural, que dejaría tantas sensibilidades rotas e intereses -sobre todo materiales- resquebrajados, dentro del marco de la ley y del respeto a las garantías individuales. En buena medida, este escenario era la materialización de las tensiones y problemas tácticos que percibió tempranamente Joan Garcés, uno de los principales asesores políticos del Presidente Allende (1974).

Como se demostraría posteriormente, la esperanza en un tránsito pacífico y sereno al socialismo alcanzaría a durar solo unos meses. El conflicto político entre algunos sectores oficialistas y la mayor parte de la oposición comenzó a ganar terreno rápidamente escalando en poco tiempo a una situación de incesante polarización. Por cierto que las responsabilidades eran compartidas entre las bases y militancias de cada tendencia, tanto por quienes buscaban acelerar los cambios y transformaciones como en el caso de aquellos que se oponían a dicha implementación. De este modo, la dimensión festiva del gobierno de la Unidad Popular -destacada por Moulián (1997)- se fue haciendo, para fines de 1971, cada vez más borrosa ante la conflictividad que aparecía en cada rincón del país. Los enfrentamientos callejeros entre grupos antagónicos, las constantes movilizaciones en zonas rurales y urbanas y las huelgas y paralizaciones, que buscaban tanto la defensa como la asfixia del gobierno, decantaron hacia un cuadro político resquebrajado por la intolerancia y una verbosidad cada vez más rupturista.

No sería extraño que en ese ambiente gris la violencia fuese una dinámica y recurso de uso prácticamente transversal entre los actores en disputa, quienes

recurrieron a ella conforme el marco social y político se agudizaba. Resulta interesante anotar algunas cifras y datos representativos de este fenómeno, sobre todo a la hora de indagar en la dimensión más subjetiva e individual de este problema a partir de las fuentes documentales que exploraremos más adelante. En la fase de mayor polarización de los mil días de la Unidad Popular, esto es entre octubre de 1972 y septiembre de 1973, los enfrentamientos callejeros se habían tornado semanales -cuando no diarios- en las principales ciudades del país. Si nos remitimos a víctimas fatales para los espacios urbanos en este mismo periodo podemos contabilizar casi 35 civiles muertos, además de algunos uniformados, como resultado de enfrentamientos entre grupos rivales (Morales, 2018: 113-153). Dentro de este mismo periodo llaman la atención los casi sesenta heridos a bala que quedaron en condiciones de extrema gravedad, aunque sin resultado de muerte (Morales, 2018: 148). Como observaremos más adelante, hubo situaciones que darían cuenta dramáticamente del nivel de intolerancia y enfrentamiento existente en el país, como en el caso del crimen de un joven obrero en el sur del país asesinado a golpes².

La mayor parte de estos datos e informaciones han sido recopilados a partir de la revisión de fuentes que hasta ahora se encontraban escasamente trabajadas por la historiografía chilena. Desde un ángulo práctico, estos registros permiten una aproximación al fenómeno de la violencia política a partir de hechos particulares que, no obstante su especificidad, permiten reconocer ciertas dinámicas más generales del conflicto político vivido en esos años. Y ello es visible sobre todo por el impacto que causaron dentro de la escena pública y porque invariablemente sus consecuencias más inmediatas se conectaban a discursos estratégicos más amplios provenientes desde los distintos actores políticos. En efecto, ya fuese desde el oficialismo o la oposición, las agresiones entre grupos rivales y la muerte de diversos militantes o adherentes -decantadas bajo escenarios de violencia política- fueron interpretadas a partir de premisas y concepciones estrechamente vinculadas a la forma en cómo se visualizaba la trayectoria general de la vía chilena al socialismo. Para la izquierda, los cientos de heridos y sus casi ocho militantes muertos en estos años se explican por el accionar de los grupos de choque de extrema derecha (o del “fascismo reaccionario” como se le denominó) que buscaban erosionar las bases de sustentación del gobierno a efecto de acelerar su caída. Desde la oposición, que incluía a demócratacristianos, nacionales y otros grupos menores, se enarboló un discurso en sentido opuesto, es decir, que los muertos y heridos de este bloque eran un ejemplo palpable de las “acciones criminales” del marxismo en el marco de sus intentos por instaurar un estado totalitario. Como se ve, predominaban dos posiciones antagónicas y excluyentes respecto al tema de la violencia política.

Conviene recordar, en este contexto, que algunos trabajos que recopilaron una parte de la documentación de la época de la Unidad Popular han enfatizado sobre todo en la dimensión institucional de esta experiencia y muy particularmente en las dinámicas y estrategias de los actores partidistas. Este es el caso de la obra del

² *El Siglo*, Santiago, 9 de febrero de 1973, p. 1.

profesor Víctor Farías, *La izquierda chilena. Documentos para el estudio de su línea estratégica* (2000) que recopila una nutrida cantidad de documentos provenientes desde los principales partidos y movimientos de la izquierda chilena. Su propósito fundamental fue poner en evidencia las diferencias tácticas, ambigüedades y contradicciones que existían en el seno de la coalición que llevaría al poder a Salvador Allende en 1970 y que acabaría dramáticamente derrotada tras el golpe militar de 1973. La obra *Documentos del siglo XX chileno*, en tanto, provee un amplio abanico de fuentes para estudiar esta compleja centuria, aunque cabe precisar que el énfasis fundamental está puesto sobre todo en aquellas dinámicas político-institucionales de ese siglo (Correa et. al., 2001). En una óptica similar se sitúan algunos textos recopilatorios de documentos referidos a organizaciones y entidades más particulares como fueron los casos del Partido Comunista (Corvalán, 1982) o de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica chilena (1974). Inclusive uno de los textos que mayor resonancia tuvo en el periodo de la Unidad Popular -en lo que a recopilación de documentos se refiere- también abordaba el conflicto político desde una perspectiva centrada en los grandes actores, en este caso las compañías extranjeras que se veían afectadas por la política de nacionalizaciones llevada adelante por la UP. En efecto, la publicación a la que hacemos mención compilaba los documentos secretos de la International Telephone and Telegraphic (ITT) descubiertos por el periodista norteamericano Jack Andreson, los cuales daban cuenta de las maniobras de desestabilización y conspiración planeadas por dicha transnacional en contra del gobierno de Allende (Secretaría General de Gobierno, 1972).

Mirado desde un ángulo regional, cabría precisar que la mayor parte de los trabajos que han explorado archivos y fuentes documentales referidas a temas de violencia política contemporánea se han enfocado fundamentalmente en el periodo de las Dictaduras Militares de la segunda mitad del siglo XX (Acuña, et al, 2016). Como se recordará, desde la década del sesenta en adelante varios países de Latinoamérica cayeron bajo la férula de regímenes militares que se caracterizaron, entre otros aspectos, por materializar una cruenta política de violaciones a los Derechos Humanos, situación que llevaría a autores como Mc Sherry a hablar de verdaderos “Estados depredadores” (2009). Con el paso del tiempo, los registros encontrados sobre dicho periodo se han complementado con una serie de documentos que han permitido indagar y reexaminar esta oscura etapa permitiendo abrir nuevas pistas de investigación. Dorat y Weibel, por ejemplo, encontraron hace un par de años un conjunto de documentos secretos de la policía política de la Dictadura Militar chilena en un archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de este país, cuestión que permitió indagar en un tópico no del todo explorado, a saber: las redes que construyó dicho organismo con distintas instituciones del aparato público chileno y con civiles que colaboraron en las tareas represivas (2012). De este modo, nos encontramos con un importante grupo de fuentes provenientes tanto desde aquellos actores que materializaron la violencia dictatorial (documentos y actas de las Fuerzas Armadas, fichas de detenidos, comunicaciones oficiales, entre otros) como desde aquellos actores que padecieron dicha violencia (crónicas, testimonios, diarios, registros radiofónicos). Cabría incorporar también

dentro de este ámbito a los gobiernos civiles que reemplazaron a las dictaduras arriba señaladas y que procedieron a investigar lo sucedido a través de comisiones nacionales que elaboraron diversos informes y documentos oficiales sobre el tema de la represión (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, 1983; Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991).

Como podemos apreciar, existe un enfoque predominantemente institucional para estudiar los fenómenos de violencia política contemporánea en Latinoamérica. La poca atención en otros períodos históricos y otro tipo de fuentes documentales se explicaría, en parte, por un desconocimiento generalizado de estos recursos, pero también porque la mayoría de los trabajos recopilatorios de fuentes y archivos se han centrado, como hemos visto, en los actores institucionales del período. Cabría señalar, adicionalmente, que para los investigadores que sentían mayor cercanía política hacia los proyectos de cambio revolucionario de las décadas del sesenta y setenta, resulta ciertamente complejo volver a indagar en aquellas dinámicas y episodios más polémicos de las mismas (como es el de la violencia política), pues ello implicaría despertar algunos “fantasmas” o traumas que se creían superados (Pinto, 2013). Todo lo anterior, en fin, ha contribuido en invisibilizar una serie de fuentes que pueden aportar un caudal de información importante sobre el conflicto político del periodo, y en este caso en particular respecto a los años de la Unidad Popular. Como último dato de esta problemática cabría indicar que desde aquella vereda historiográfica chilena que sí abordó el fenómeno de la violencia política antes del golpe militar de 1973, tampoco se utilizó algunas de las fuentes que indicaremos a continuación. Más bien se procedió a recopilar hechos y discursos políticos basándose fundamentalmente en la prensa periódica y en documentos supuestamente verídicos provenientes desde el gobierno socialista (Arancibia, 2001; Arancibia, Aylwin, Reyes, 2003). Volveremos más adelante sobre esta vertiente en particular.

Considerando el conjunto de elementos hasta aquí desarrollados, cabría señalar que la orientación principal de este trabajo es indagar en una serie de fuentes documentales (como certificados de defunción, informes de lesiones, informes policiales, registros radiofónicos, entre otros) que permitirán acercarse desde un ángulo más individual y corriente al problema de la violencia política durante los años de la Unidad Popular. Las instituciones que resguardan y conservan este tipo de fuentes son el Archivo Nacional de la Administración (ARNAD), el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCI), la Biblioteca de la Policía de Investigaciones de Chile y algunos medios de comunicación como Radio Cooperativa. De igual forma se harán referencias sobre prensa regional y el caso de una revista dedicada a lo que en su momento se denominó como crónica roja. De este modo, el objetivo principal del presente artículo es poner en circulación una serie de fuentes que hasta ahora han sido escasamente abordadas por los investigadores dedicados a los tema de violencia política en el pasado reciente. A partir de este objetivo, se deriva uno de carácter más específico consistente en destacar la importancia de actores corrientes, y en general anónimos, a la hora de reconstruir ciertas coyunturas y periodos de evidente complejidad y densidad histórica como fueron los años de la Unidad Popular. Este objetivo se materializa

gracias a la exposición de los datos referenciales más significativos que se encuentran contenidos en los documentos que se explicitarán.

La metodología seguida en este trabajo tiene dos componentes esenciales. En primer lugar, se realizó un trabajo sistemático de indagación y recolección de las fuentes que se presentan aquí. Como se podrá apreciar, la mayor parte de este trabajo se hizo en oficinas públicas y archivos documentales de Chile que en general son bastante accesibles para los investigadores y el público en general. En segundo término, se seleccionaron aquellas fuentes que por su contenido e información, tanto cualitativa como cuantitativa, resultaron más representativas de la problemática que se aborda en este texto. Ello significó fijar la mirada en los registros que proporcionaban datos esenciales de la participación (activa o pasiva) de diversos actores, siendo la mayoría civiles, en hechos de violencia política durante los años 1970-1973. Mientras algunos documentos y registros nos permiten conocer rasgos generales de la coyuntura social y política de estos años, como fueron los periódicos regionales o archivos radiofónicos, otro tipo de fuentes nos entregaría información muy concreta sobre lesiones, heridas y causas de muertes de diversos actores. En este último caso, el contenido de los documentos consultados permite exponer una dimensión histórica casi microscópica respecto a un fenómeno de más amplia complejidad. Quizás allí radique lo interesante de este trabajo pues no dimensiona el problema de la violencia política a partir de elementos únicamente contextuales o variables de gran dimensión, sino que se enfoca en actores concretos que fueron protagonistas esenciales de los conflictos y rupturas acontecidas en estos años.

Luego de las coordenadas de contexto, objetivos y metodología que hemos indicado, este artículo referirá de modo más específico el problema de investigación. Enseguida se presentará un estado de la cuestión donde se profundizan algunas ideas esbozadas con antelación, sobre todo en lo que respecta a los contenidos y propósitos de las obras que abordaron, deficientemente a nuestro entender, el fenómeno de la violencia política durante la Unidad Popular. Este posicionamiento del problema y la bibliografía existente hasta ahora abrirá paso, en la segunda parte del artículo, a la exposición y características de las fuentes documentales que, según señaláramos, permiten otro tipo de acercamiento y enfoque sobre el tema, enfatizando en la dimensión subjetiva e individual del problema. La pregunta en torno a las formas en cómo ha sido tratado históricamente este fenómeno y las perspectivas que pueden abrir las fuentes documentales abordadas aquí, en complementación con otros registros, cierran a modo de conclusión este trabajo.

1.2 Problema de investigación

Como hemos señalado más arriba, el tema de la violencia política es uno de los tópicos más complejos a la hora de abordar las dinámicas de conflicto sociopolítico verificadas durante la vía chilena al socialismo. Se trata, como veremos más adelante, de un fenómeno que fue rápidamente hegemonizado por un sector de la intelectualidad civil y política, proclive al golpe militar, a objeto de plantear una

interpretación particular de la crisis institucional de 1973. Bajo esta mirada, el accionar patriótico de las Fuerzas Armadas contrastaba con el perfil revolucionario y extremista de una izquierda chilena fuertemente armada y dispuesta a instaurar, como lo recalcaron diversos escritos del periodo, una dictadura totalitaria (Secretaría General de Gobierno, 1973; Millas, 1973). A lo largo del tiempo, esta perspectiva se transformó en una mirada prácticamente hegemónica y monolítica, pasando a ser parte integrante del relato oficial con que las autoridades, inclusive aquellas posteriores a la Dictadura Militar, entendían el pasado reciente de nuestro país.

El problema de este cuerpo interpretativo radica en que miraba los hechos de violencia política ocurridos bajo la Unidad Popular de modo extremadamente maniqueo, es decir, recalcando en que existía un único actor responsable -en este caso la izquierda chilena- por el origen y decantación de la mayoría de esos hechos. Siguiendo el hilo de este argumento, algunos comportamientos y conductas que evidenciara ese bloque político, así como una parte significativa de su repertorio discursivo, se situarían como “pruebas irrefutables” de su carácter extremista y violento. Las prácticamente nulas respuestas que desde las elites dirigentes e intelectuales de izquierda surgieron a este respecto contribuyeron, quizás indirectamente, en legitimar aquella visión sobre la violencia política durante los años de la vía chilena al socialismo. Hubo, en todo caso, algunas respuestas menores que lejos de contribuir al debate historiográfico más bien polarizaron el tema. En efecto, algunos autores negaron abiertamente que bajo la Unidad Popular se verificara un cuadro generalizado de violencia política, o bien, que las prácticas de algunos de sus adherentes y militantes trasuntaran dicho carácter (Corvalán M., 2001: 25-27; Garretón, 2014: 153-160).

De este modo, las formas y modos de entender el fenómeno de la violencia política en Chile adquirieron una fisonomía marcadamente pendular. Es decir, se pasaba desde una visión que endosaba la responsabilidad del problema en la izquierda a otra que en buena medida negaba tácitamente la existencia de prácticas o estrategias de corte violentista. Mirado con distancia, estas interpretaciones tuvieron como principal consecuencia situar el problema de la violencia política en un campo de confrontación esencialmente ideológico y contingente, impidiendo miradas más históricas o multidisciplinarias. Adicionalmente, podría señalarse que la ausencia de trabajos conceptuales o teóricos de cierta significación referidos al tema de la violencia ha sido otra de las consecuencias de un debate estrecho y mayoritariamente sesgado. Las pocas excepciones que escapan a esta tendencia, dentro del ámbito de la historiografía chilena, han sido los trabajos de Salazar (2006), enfocado en la violencia popular, la perspectiva de Goicovic sobre la problemática interacción entre violencias estatales y subalternas (2000) y como tópico de discusión disciplinar (2014) y también Monsalvez al referir parte de las discusiones político-ideológicas respecto a la violencia y el pasado reciente de Chile (2013).

Como señalamos en su momento, el presente texto es una contribución en orden a superar algunas de las limitaciones arriba descritas. Desde ya no asume el criterio pendular con que se ha visualizado históricamente este fenómeno, rechazando esa

mirada inquisitiva que busca responsabilizar a un solo actor por los hechos de violencia política ocurridos, y al mismo tiempo, es reactiva ante las miradas que niegan cualquier atisbo de violencia. Se puede entender que quienes optaron por estas vías interpretativas lo hicieron motivados por la contingencia y el peso de un ideologismo que no admitía lecturas divergentes respecto de un fenómeno políticamente tan complejo. Frente a ello, la mirada y énfasis que propone este texto parte por reconocer la existencia de un problema para luego reflexionar en torno a los métodos y recursos documentales que permitan un mejor acercamiento historiográfico hacia aquél de modo de poder reconstruir ciertas zonas grises de la historia reciente de Chile.

2. Breve balance bibliográfico sobre la violencia política durante la Unidad Popular

El primer documento -emanado desde la Dictadura Militar- en donde quedó definida la visión respecto al carácter inequívocamente violentista del gobierno de Allende fue el denominado *Libro Blanco del Cambio de Gobierno en Chile* (Secretaría General de Gobierno, 1973). Se trata de un texto complejo y cubierto hasta el día de hoy por una espesa polémica. Oficialmente, los autores de este libro -publicado hacia fines de octubre de 1973- fueron las autoridades militares a través de la Secretaría General de Gobierno. Sin embargo, una serie de personeros civiles actuaron, desde las sombras, como los verdaderos redactores del texto. Entre estos destacaría el abogado e historiador Gonzalo Vial Correa, ex ministro del Régimen Militar y hasta ahora el único civil que ha reconocido haber sido parte del cuerpo de redactores que escribió el *Libro Blanco*³. La polémica más significativa en torno a este libro estuvo dada por haber incluido al interior de sus páginas el denominado Plan Z; un documento supuestamente secreto y verídico elaborado por la dirigencia de la Unidad Popular a objeto de materializar una violenta contraofensiva que significara controlar el poder para de este modo instaurar una dictadura totalitaria. En la ejecución de dicha estrategia, se procedería a asesinar impunemente a los dirigentes más importantes de la oposición, junto con descabezar la totalidad del alto mando de las Fuerzas Armadas. Según Vial, fueron miembros de la Armada quienes les contactaron, a él y otros civiles, para mostrarles el “siniestro” Plan Z. Entonces y por insistencia de estos últimos -que consideraban de suma gravedad la existencia del supuesto plan- las autoridades castrenses decidieron finalmente publicar el *Libro Blanco*, incluyendo en su interior el mencionado documento.

Desde entonces, la interpretación en torno al problema de la violencia política bajo la UP quedó situada a partir de las coordenadas interpretativas que instituyó dicho libro. Algunos trabajos de índole periodística como *Anatomía de un Fracaso. La experiencia socialista chilena* (Millas, 1973), o *Allende: El fin de una aventura* (Silva, 1974) fueron subsidiarios de la lógica impuesta por el *Libro Blanco*. De hecho, los textos antes mencionados consignaron buena parte de los documentos

³ La columna de Gonzalo Vial donde reconoce dicha autoría fue publicada en el vespertino *La Segunda*, Santiago, 2 de febrero de 1999, p. 8.

que dicho libro había incluido, en particular aquellos referidos al Plan Z. Lo mismo ocurriría con diversas publicaciones emanadas desde las propias Fuerzas Armadas –a través de sus revistas institucionales- y con algunos textos que con cierta regularidad provenían desde la intelectualidad civil afín a la Dictadura (Baraona, 1973; Domic, 1975; Ovalle, 1975). Como bien ha señalado Steve Stern, el Plan Z contribuyó a actualizar un ambiente de guerra en el país que sería propicio para instaurar la imagen de un Chile permanentemente asediado por el extremismo de izquierda, cuestión que resultaría clave para incitar a la indiferencia social frente a las violaciones a los Derechos Humanos que se cometían (2013).

Los inicios de la década del noventa coincidieron en Chile con el fin de la Dictadura y la puesta en marcha del proceso de transición a la democracia. Podría pensarse que bajo este nuevo escenario ciertas claves y visiones que el Régimen Militar había contribuido a fijar respecto al pasado reciente serían cuestionadas, o al menos, puestas en entredicho. Sin embargo, esta mirada seguiría siendo, incluso después de 1990, compartida casi unánimemente por la elite dirigente. Lo anterior quedaría reflejado de modo notable en el *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* (1991), conocido también como Informe Rettig. Dicha instancia, que había sido convocada por el Presidente Patricio Aylwin tras asumir la primera magistratura, tuvo como uno de sus objetivos primordiales el conocimiento de las graves violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante la Dictadura. Al tratarse de una comisión de carácter nacional, Aylwin procuró convocar a un abanico amplio de personalidades del mundo político y civil. Una de las personas que se integró a dicha comisión, en su calidad de abogado e historiador, fue Gonzalo Vial Correa, quien se encargó de redactar el marco contextual del citado informe.⁴ Allí se entregaban los lineamientos históricos no solo del periodo en que se cometieron las violaciones a los Derechos Humanos, sino que también se consignaron procesos sociales y políticos anteriores al 11 de septiembre de 1973. Cabe señalar que en ese entonces se desconocía la participación de Vial en la redacción, casi veinte años atrás, del *Libro Blanco*, por lo que no hubo mayores cuestionamientos a su labor dentro de la Comisión.

Como era de esperar, el mencionado marco contextual, en lo que respecta a la fase anterior al golpe de estado, reafirmaba plenamente las ideas matrices que sobre el tema de la violencia política había explicitado la propia Dictadura. En efecto, se reconocía que a partir de los procesos de polarización verificados en el marco de la Guerra Fría, algunos actores, tanto regionales como locales, abrazaron una estrategia rupturista que veía en la revolución armada el único camino para alcanzar el socialismo. Desde esta premisa básica se desprendía otra, a saber; que tras la llegada del gobierno de la UP al poder, el conflicto político -producto del programa de transformaciones estructurales que proponía- sencillamente se agudizó. Así, las expropiaciones, tomas, huelgas y ocupaciones ilegales fueron solo algunos ejemplos de la conflictividad diaria que se vivió en el país bajo el gobierno

⁴ Posiblemente Aylwin pensó en Gonzalo Vial como una forma de tranquilizar a las Fuerzas Armadas respecto a los contenidos y orientación de la Comisión, toda vez que éste había sido, recordemos, Ministro de Educación de la Dictadura en la década del setenta.

de Allende (Informe Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 34-39). Todo lo anterior, en fin, enmarcado en un cuadro de abierta confrontación social y política abriría paso a la intervención militar del 11 de septiembre. El gobierno de la UP quedaba situado, entonces, como un punto de llegada de una espiral ascendente de violencia política que se inició en la década anterior y cuyos responsables eran únicamente las agrupaciones de izquierda.

Hacia fines de los noventa y primeros años del siglo XX, la temática en torno a la violencia política en Chile durante los sesenta y setenta se reabrió. El hecho que de algún modo gatilló esta reapertura temática fue la mediática detención de Augusto Pinochet en Londres en 1998 y las consecuencias que de ello se derivaron. Para entonces, Pinochet se había retirado como Comandante en Jefe del Ejército, pero tras dejar ese cargo ocupó inmediatamente un puesto como Senador vitalicio en el Congreso Nacional. Cuando ocurrió su arresto en la capital inglesa, reaparecieron los debates y discusiones en torno al pasado reciente de Chile y en particular sobre el rol que jugaron las Fuerzas Armadas tras el golpe militar. A diferencia de lo que ocurrió a inicios de los noventa, la detención de Pinochet permitió la emergencia de un debate más plural, y también más intenso, en torno a nuestro pasado reciente (Camacho, 2005).

La trinchera de quienes acusaban a Pinochet, y por ende apoyaban las acciones judiciales efectuadas en Europa, envolvía un cuestionamiento mayor en torno a la obra y legado del Régimen Militar. Se podía percibir, inclusive, una suerte de juicio histórico a partir de nuevas lecturas e interpretaciones, sobre el rol que jugaron Pinochet y las Fuerzas Armadas en general (Moulián, 1997; Verdugo, 1998).

Como es de suponer, los defensores del Régimen Militar entendieron que la discusión iba más allá de cuestiones meramente contingentes. La detención de Pinochet simplemente aceleró una discusión que parecía incubada desde largo tiempo en Chile, y que en sus líneas fundamentales venía a poner en tela de juicio tanto la actuación de los militares, como también el modelo social, político y económico que legaron las Fuerzas Armadas. Se hacía necesario entonces librar una nueva batalla por la memoria histórica. Una batalla que a partir de nuevos escritos hiciera recordar a los chilenos aquellos puntos más sensibles de lo vivido en el periodo inmediatamente anterior al 11 de septiembre de 1973. En ese marco, el tema de la violencia política volvía a ocupar un lugar central en el debate público, pues permitía endosar la responsabilidad en cuanto a su origen y desarrollo a la casi totalidad de la izquierda chilena, algunos de cuyos miembros, según esta visión, se erguían ahora como acusadores del general Pinochet y del rol cumplido por las Fuerzas Armadas. En el fondo, se trataba de reactualizar la responsabilidad de la izquierda por la crisis institucional vivida bajo la Unidad Popular, la cual que abrió paso, según esta mirada, a la intervención militar.

Los principales textos que contribuyeron a difundir la visión arriba descrita provinieron, nuevamente, desde el mundo militar y desde sectores civiles que habían sido partidarios de la Dictadura. En el primer caso, destacaron los textos de militares en servicio activo (Molina y Balart, 1999), de aquellos que se encontraban en retiro (Castillo, 2007) o de quienes estuvieron vinculados las Fuerzas Armadas

en la época de la Unidad Popular (León, 1999). Con todo, el texto más sugerente de esta perspectiva militar correspondió al libro publicado por el ex director de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) Manuel Contreras (2000), *La verdad histórica. El Ejército Guerrillero*. En dicho trabajo, Contreras compiló un nutrido grupo de hechos de violencia ocurridos en Chile entre 1967 y 1973, el periodo de tiempo en que se materializaron, desde su particular óptica, las acciones más relevantes del “Ejército Guerrillero”. Tal agrupación no era más que una denominación genérica para describir las acciones de la izquierda chilena en situaciones de enfrentamiento y polarización política. A estos textos se agregarían los trabajos ya citados de Arancibia (2001) y Arancibia, Aylwin y Reyes (2003).

Mirando el conjunto de los escritos reseñados es posible identificar una línea argumental bastante continua entre los primeros textos que surgieron tras el golpe militar y aquellos que casi treinta años después volvían a abordar este problema, ya sea desde la vertiente que agrupaba a la denominada familia militar, como así también en la perspectiva de algunos autores civiles partidarios de la Dictadura. Todas estas instancias contribuyeron -cada una desde sus particulares radios de acción- en conformar una perspectiva virtualmente hegemónica sobre el tema. Tal perspectiva, en todo caso, fue de algún modo fortalecida por los silencios de la propia izquierda o por su incapacidad (tal vez metodológica o conceptual) por abordar este tópico y entrar de lleno en la discusión. Si hubo ciertas aproximaciones al fenómeno, ellas fueron en general aisladas, no logrando contrarrestar los énfasis que parecían haber triunfado respecto al modo de ver una de las problemáticas más complejas del pasado reciente de Chile.

Veamos, ahora, cómo a partir de algunas fuentes se puede indagar en el fenómeno de la violencia política durante la UP a partir de perspectivas y enfoques centrados, como ya se ha mencionado, en una dimensión más subjetiva e individual del problema.

3. Fuentes para el estudio de la violencia política durante la Unidad Popular

3.1. Informes de lesiones y autopsias del Archivo Nacional de la Administración (ARNAD) y documentación del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCI)

El Archivo Nacional de la Administración Pública (ARNAD) se ocupa de la conservación y clasificación de toda la documentación oficial emanada desde las distintas reparticiones públicas existentes en Chile, como ministerios, intendencias, gobernaciones, entre otras. Su alcance temporal está concentrado fundamentalmente respecto al siglo XX, ya que los documentos oficiales anteriores a esa fecha son atribución preferente del Archivo Nacional. Como es de suponer, en el ARNAD se pueden encontrar registros completos, y en buen estado, de un número muy amplio de materias. Respecto a los objetivos de este trabajo, el ARNAD proporciona dos tipos de fuentes de importante valor: Informes de lesiones e Informes de autopsias emanados desde el Servicio Médico Legal (SML).

Aunque se trata de informes de personas naturales que podrían contener datos sensibles y privados, su acceso no está restringido bajo ninguna cláusula o norma específica, salvo respecto a una situación particular que comentaremos más adelante. Así, el conjunto de estos documentos permite indagar, a partir de un análisis de casos concretos, en dinámicas más generales respecto a los problemas de violencia y enfrentamiento político desarrolladas durante los años de la Unidad Popular. En este sentido, se puede constatar y contabilizar el número de heridos en determinadas coyunturas o el nivel de las lesiones sufridas, lo que permite, en paralelo, identificar los tipos de instrumentos utilizados para estos fines. En definitiva, a partir de esta información y su sistematización se podrían elaborar cuadros y series estadísticas que ayuden a dibujar un panorama más completo respecto a los hechos de violencia desde el punto de vista de las víctimas.

Algunos de los informes de lesiones más significativos encontrados en el ARNAD corresponden a las causas judiciales N° 87.375 del Sexto Juzgado del Crimen y N° 1913-71 del 2° Juzgado Militar de Santiago. En ambos casos, los informes de lesiones dieron cuenta de agresiones con objetos contundentes y armas de fuego en el marco de la denominada Marcha de las Cacerolas Vacías efectuada el día 1° de diciembre de 1971. Como se recordará, dicha manifestación fue protagonizada por un nutrido grupo de mujeres en el sector céntrico de la capital, quienes en el transcurso del desfile hicieron sonar ollas y otros utensilios de cocina en señal de protesta por los problemas de desabastecimiento y circulación de mercaderías que ya podían observarse en algunos barrios. Los partidos y medios de comunicación opositores realzaron el evento al considerarlo una muestra genuina del descontento que generaba el gobierno de la UP dentro de la población, al tiempo que destacaban el heroísmo y abnegación de la mujeres al participar en un evento de estas características⁵. Desde la izquierda se criticó duramente la marcha señalando, entre otras cosas, el rol que habría tenido la oposición en la preparación de la marcha⁶. Igualmente se acusó la composición esencialmente elitista de la marcha, toda vez que a ella concurrieron, según fuentes oficiales, mayoritariamente mujeres de clase acomodada. Con el paso de las horas, la manifestación derivó en cruentos enfrentamientos entre partidarios y opositores del gobierno con la consiguiente intervención de la fuerza pública, situación que se extendió, inclusive, hasta altas horas de la madrugada del día siguiente en el sector oriente de la capital.

Respecto a la primera causa judicial indicada arriba, podemos destacar los informes de lesiones que dieron cuenta de los casos de D. S. O. de 37 años, quien presentaba, según el documento, una “contusión pre-auricular derecha y cicatriz de erosión en rodilla derecha” que fueron calificadas por el Dr. Víctor Velásquez Villalobos como de “mediana gravedad” e inferidas “con objeto contundente”⁷. También encontramos el caso de H. P. D. de 32 años, quien adolecía de una “herida contusa circular con pérdida de sustancia en la cara anterior de la pierna derecha producida por arma de fuego”, situación que demandará, según la opinión

⁵ *El Mercurio*, Santiago de Chile, 2 de diciembre de 1971, p. 1.

⁶ *Punto Final*, Año VI, N° 147, 21 de diciembre de 1971, p. 3.

⁷ Informe N° 16.156/71, ARNAD, Servicio Médico Legal, Tomo 3358 [Lesiones], 1971.

del médico legista, “intervención quirúrgica para extraer el proyectil”⁸. Un caso similar es el de C. P. B. de 25 años, herida por disparo de arma de fuego corta, “hecho desde larga distancia”⁹. También destaca el caso de C. H. A. de 24 años, con “lesiones de mediana gravedad inferidas por proyectil de arma de fuego en la zona cervical derecha”¹⁰. Es interesante anotar, a partir de los informes de lesiones consignados, que las armas de fuego constituían un instrumento de uso más o menos corriente en diversas manifestaciones y enfrentamientos callejeros del periodo, contribuyendo en generar un número a veces significativo de heridos. El Ministro del Interior del gobierno, General Carlos Prats, reconocería en 1973 esta situación al recordar que “desde el verano del 72 -apenas unas semanas después de la marcha de las cacerolas vacías- empezó una sicosis y todo el mundo quería tener armas. Revólveres y pistolas. Unos pretendían armas para atacar. Otros para defenderse.”¹¹ Proyectando esta compleja dinámica hacia los meses finales de la UP aparece otro dato revelador que ya comentamos al inicio de este artículo: en los últimos diez meses de existencia del gobierno socialista los heridos de gravedad por la acción de armas de fuego fueron casi sesenta (Morales, 2018: 148).

También se encontraron otros documentos interesantes dentro de los informes de lesiones emanados desde el SML, como la ficha clínica del carabinero P. E. P. quien sufrió una pedrada “como consecuencia de los desmanes ocurridos en el centro de la capital el 1-XII-1971”, presentando, según el diagnóstico médico, un “hematoma en el tobillo derecho” que le obligará al uso de una “valva de yeso” hasta el 27 de diciembre¹². La causa judicial que contiene estos informes (N° 87.375) también consignaría el caso de E. L. A., herido por disparos de metralleta en la vía pública el 2-XII-1971, es decir, en los incidentes que se extendieron hasta la madrugada del día siguiente a la realización de la marcha de las cacerolas vacías. El informe señala que E. L. A. fue trasladado a la Asistencia Pública donde se le diagnosticó una “herida a bala en el muslo derecho y lesión en arteria femoral, fractura expuesta de tibia derecha por bala sin salida de proyectil y herida a bala en pierna derecha con salida de proyectil”¹³.

La causa judicial 1913-71, en tanto, llevada por el 2° Juzgado Militar de Santiago corresponde, según se desprende del oficio reservado encontrado en el ARNAD, a un proceso por el delito de “maltrato a Carabineros de servicio en el marco de los incidentes promovidos entre civiles y Carabineros el día 1ero del mes de diciembre del año en curso”¹⁴. El Teniente Coronel Víctor Valenzuela Orellana instruye, mediante este documento, al Instituto Médico Legal a efecto de que le remitan copia de los informes de lesiones de seis detenidos (R. M. J.; R. M. J.; H. M. J.; E. R. P.; F. J. G. R. y C. B. M.). Adicionalmente esta causa consigna los informes de lesiones de

⁸ Informe N° 15.935/71, ARNAD, Servicio Médico Legal, Tomo 3357 [Lesiones], 1971.

⁹ Informe N° 29/72, ARNAD, Servicio Médico Legal, Tomo 3444 [Lesiones], 1972.

¹⁰ Informe N° 152/72, ARNAD, Servicio Médico Legal, Tomo 3444 [Lesiones], 1972.

¹¹ *Ercilla*, N° 1950, semana del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 1972, p. 11.

¹² Hospital de Carabineros de Chile. Ficha de historial clínico N° 268, en, Informe N° 313/72, ARNAD, Servicio Médico Legal, Tomo 3445 [Lesiones], 1972.

¹³ Informe N° 497/72, ARNAD, Servicio Médico Legal, Tomo 3446 [Lesiones], 1972.

¹⁴ Carabineros de Chile. Oficio Reservado N° 404, 13 de diciembre de 1971, en, Informes de lesiones, ARNAD, Servicio Médico Legal, Tomo 3353, 1971.

otras personas, como el de E. P. Z., 24 años, con lesiones de mediana gravedad en la “región dorsal izquierda y media”¹⁵, o el caso de A. C. N., 16 años, también con lesiones de mediana gravedad en “brazo y codo izquierdos” y región esternal media “producidas por cuerpo contundente”¹⁶. Observamos a partir de estos datos, un cruce de informaciones entre distintos organismos públicos que nos permiten constatar el nivel de violencia presente en una manifestación que se había extendido hasta el día siguiente y en donde era posible verificar ya no solo un enfrentamiento entre sectores políticos antagónicos, sino también entre manifestantes y la policía uniformada.

Como señalamos con anterioridad, existe una significativa limitante en el acceso a algunos documentos provenientes del Servicio Médico Legal. Todos los informes de lesiones y autopsias correspondientes a 1973 no se encuentran disponibles para su consulta, pues según se nos informó dichos documentos están en poder del propio SML y de los Tribunales de Justicia en virtud de los procesos que sobre las violaciones a los Derechos Humanos cometidas por la Dictadura Militar chilena –instaurada a partir del 11 de septiembre de 1973–, se encuentran todavía abiertos. Ante dicha situación, solicitamos vía Ley de Transparencia la consulta de un número acotado de informes de autopsia correspondientes a 1973¹⁷. Se trataba de víctimas fallecidas en enfrentamientos y agresiones de diversa índole entre grupos políticos rivales. La respuesta, siguiendo los protocolos establecidos, llegó veinte días después a través de un oficio firmado por el Director Subrogante del Servicio Médico Legal, David Montoya Squifi, en donde se sostuvo que no se podía desconocer la protección de los datos y honra de un fallecido a pesar de que éste ya no fuese jurídicamente una persona natural. Adicionalmente se esgrimió como argumento que al no ser el solicitante familiar directo o heredero de algunas de las víctimas no era posible acceder a nuestra solicitud, es decir, no se podían proporcionar los informes de autopsia solicitados.¹⁸ Se recurrió entonces al Consejo para la Transparencia, en tanto organismo encargado de dirimir las disputas en torno al acceso público a la información.¹⁹ Desde dicha entidad emanó la decisión de apoyar la resolución del Servicio Médico Legal dictaminando inadmisibles nuestras solicitudes.²⁰ Se cerraban así casi completamente nuestras opciones de acceder a los informes de autopsia correspondientes a 1973.

Aunque se trataba de una limitación importante para indagar en los casos de violencia política que deseábamos describir y analizar, se pudo acceder de todas formas a una parte de los informes de autopsia del año 1973 recurriendo a otra fuente documental de carácter oficial. Se trata de los certificados de defunción emitidos por el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCI). Para acceder a dichos documentos se requieren, no obstante, algunos antecedentes esenciales de las víctimas, siendo su nombre completo, el principal dato de referencia. Cuando el

¹⁵ Informe N° 14.986/71, ARNAD, Servicio Médico Legal, Tomo 3353 [Lesiones], 1971.

¹⁶ Informe N° 14.969/71, ARNAD, Servicio Médico Legal, Tomo 3353 [Lesiones], 1971.

¹⁷ Acuse de recibo solicitud de acceso a la Información. Ley de Transparencia. Código de solicitud: AK003T0000042, 16.05.2017.

¹⁸ Servicio Médico Legal. Oficio ordinario N° 11630, Santiago, 12.06.2017.

¹⁹ Consejo para la Transparencia. Ficha de Reclamo C2013-17, 12.06.2017.

²⁰ Consejo para la Transparencia. Decisión amparo rol C2013-17. Sesión Ordinaria N° 811 del Consejo Directivo. 27.06.2017.

documento es solicitado en una de las oficinas del Registro Civil se debe pagar un importe de alrededor de 1,00 € Junto a los datos personales que aporta el certificado de defunción, se adjunta un ítem denominado “causa de muerte” en donde se refiere brevemente la causa del fallecimiento (que corresponde, en la práctica, a un extracto de los respectivos informes de autopsia). Este ítem explicita si la muerte fue por la acción de golpes con elementos contundentes, por la acción de armas de fuego u otro tipo de instrumento, y qué órganos del cuerpo se vieron afectados. En términos de su importancia, los certificados de defunción del SRCI constituyen un complemento esencial de aquellos documentos existentes en el ARNAD pues nos permiten acceder a una información que por razones judiciales se encuentra restringida.

Podemos citar como ejemplos significativos de este tipo de documentos, los certificados que describen la muerte del miembro del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), A. R. M., en Concepción, en diciembre de 1970. Tal hecho impactó profundamente a la opinión pública, pues los autores del homicidio eran miembros de una brigada muralista del Partido Comunista, es decir, se trataba de un enfrentamiento entre miembros de la propia izquierda. Dicho crimen, en efecto, puso un temprano signo de interrogación respecto al curso que tomaría la vía chilena al socialismo, que había sido caracterizada por sus principales dirigentes como una vía pacífica y legal. Todo se tornó más complejo cuando las directivas de los partidos involucrados sellaron un acuerdo en orden a no investigar lo sucedido. El certificado de defunción de la víctima no deja dudas respecto a la violencia del crimen al anotar como causa de muerte: “herida a bala en el cráneo”²¹. El caso de R. M. C., miembro del opositor Partido Nacional, fue igualmente significativo. Su muerte se produjo en una zona rural del sur del país en el marco de un enfrentamiento con elementos de izquierda que intentaban tomarse un terreno agrícola. Su certificado de defunción apunta como causa de muerte “anemia aguda” producto de una “herida a bala penetrante abdominal”²² Dentro del Partido Nacional, el impacto por la muerte de su joven militante fue un aliciente para fundar la Brigada R. M., la cual se transformaría, en poco tiempo, en un grupo de choque que confrontaría violentamente a las brigadas y grupos de izquierda más activos.

También se pudo acceder al certificado de defunción de H. C. F., militante del Frente Nacionalista Patria y Libertad, asesinado en diciembre de 1972 en Chillán, en el marco de los violentos enfrentamientos registrados entre estudiantes de izquierda y elementos de la oposición a causa del resultado de una elección realizada en la sede regional de la Universidad de Chile. La causa de muerte de H. C. F. fue un “shock por anemia aguda con herida a bala en hemitorax derecho”, debido a la “acción de terceros”, según detalla el documento.²³ Para Patria y

²¹ Servicio de Registro Civil e Identificación, folio 44260028, N° de inscripción 2.261, registro E1, 1970.

²² Servicio de Registro Civil e Identificación, folio 44260084, N° de inscripción 212, registro E, 1971.

²³ Servicio de Registro Civil e Identificación, folio 15721006, N° de inscripción 1.001, 1972.

Libertad, la muerte de H. C. F. no pasaría inadvertida, pues se trataba, en efecto, de su primer mártir que caía bajo las manos de “un marxista”.²⁴

En marzo de 1973 se realizarían unas importantes elecciones parlamentarias en Chile, las que fueron visualizadas por buena parte de la opinión pública como un verdadero punto de inflexión respecto al devenir del proyecto popular. Como era de esperar, el periodo preelectoral de enero-febrero dejó un saldo significativo de heridos y víctimas fatales. Quizás el caso más llamativo fue el del joven obrero, I. C. M., quien en la madrugada del 5 de febrero, en la ciudad de Traiguén, fue golpeado violentamente por un grupo de individuos que lo identificó como partidario del gobierno al encontrarse, aquél, gritando consignas a favor de la UP. Su certificado de defunción da cuenta de la brutal golpiza recibida al constatar que la causa de muerte se debió a una “conmoción cerebral y hemorragia supra renal”²⁵. El caso de J. B. A., chófer de INDAP, muerto de una pedrada en una carretera de Osorno en julio de 1973 es igualmente significativa de los casos de violencia política que se registraban en el país, sobre todo respecto a la utilización recurrente de elementos de todo tipo a la hora de atacar o defenderse. El certificado de defunción de la víctima señala como causa de muerte un “traumatismo encéfalo craneano abierto, complicado, fractura expuesta frontal y destrucción de masa encefálica.”²⁶

Como se puede apreciar, estos documentos nos remiten a una de las dimensiones más visibles (el cuerpo dañado) de los hechos de violencia política que se registraron entonces. Se trata, en efecto, de un acceso a esas primeras huellas y marcas que dejan los hechos de violencia en algunos de sus protagonistas. Veamos qué nos dicen otros registros documentales sobre este mismo fenómeno.

3.2. Colección histórica de homicidios, Policía de Investigaciones (PDI)

Un segundo campo de fuentes de carácter público lo constituye la Colección Histórica de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI). Esta institución fue fundada en 1932 por el gobierno del Presidente Arturo Alessandri Palma, constituyéndose en un cuerpo cuya labor fundamental consistía en la investigación profesional de diversos crímenes y delitos acaecidos en el país. Por cierto que dentro de sus labores también estuvo el desarrollo de tareas de inteligencia a efecto de informar periódicamente a las autoridades civiles respecto a la actuación de diversos actores sociales y políticos, sobre todo en un periodo en que abundaban las intrigas y conspiraciones cívico-militares.

Hacia fines de la década del 2000, un grupo de policías pertenecientes a la Brigada de Homicidios de esta institución, encabezados por Gilberto Loch, editó una vasta colección de tomos que investigó los 100 crímenes más importantes ocurridos en Chile dentro de un periodo de tiempo que abarca desde 1947 hasta 2008. Respecto al periodo de la Unidad Popular, existen tres casos incluidos en

²⁴ *Patria y Libertad*, Año 1, N° 26, 28 de diciembre de 1972, p. 1.

²⁵ Servicio de Registro Civil e Identificación, folio 13381068, N° de inscripción 21, 1973.

²⁶ Servicio de Registro Civil e Identificación, folio 13149997, N° de inscripción 412, 1973.

esta colección y que aportan abundante documentación tanto de la propia policía como también respecto a fuentes periódicas, fotografías y extractos de causas judiciales.

Cabe precisar que en la biblioteca de esta institución existe, además, una completa colección de publicaciones periódicas, entre ellas algunas revistas como *DGI Policía Criminal*, y textos más específicos referidos a criminalística, derecho penal, investigación científica, entre otros. Pero como señalamos arriba, uno de los recursos documentales de mayor valor es la *Colección Histórica de Homicidios* (1947-2008) recopilada en casi treinta tomos. Respecto al periodo de la Unidad Popular, se encuentran disponibles tres casos: los homicidios del General René Schneider (aunque su muerte ocurrió, como sabemos, días antes de que asumiera Allende), el del ex ministro demócratacristiano Edmundo Pérez Zujovic en 1971 y el del obrero Tomás Henríquez verificado en 1973, este último homicidio ha sido rotulado como caso “Canal Cinco”. Como se señaló, cada tomo posee una información significativa en cuanto a partes policiales, fotografías y, en algunos casos, extractos de los procesos judiciales que se llevaron adelante. En el caso del crimen del General René Schneider, ocurrido el 22 de octubre de 1970, destaca la declaración del chófer que lo transportaba la mañana en que ocurrió el homicidio. Se trata de Leopoldo del Carmen Mauna Morales, miembro igualmente del Ejército, quien al detallar el momento exacto de la emboscada comenta que al detenerse, luego de que dos automóviles le cerrarán el paso, sintió que impactaban el vehículo por detrás, “miré hacia allá –señala Mauna- y lo mismo hizo mi General; simultáneamente a eso se escuchó que rompían los vidrios posteriores con un combo, alcanzando a sentir dos ‘combazos’, a la vez que sentía disparos. Me pareció ver que mi General trataba de sacar su arma.”²⁷ La recopilación efectuada por Investigaciones también consigna un archivo fotográfico del caso, el cual ilustra el vehículo Mercedes Benz en que viajaba Schneider, la chaqueta ensangrentada del General con las perforaciones producto de los proyectiles que recibió el cuerpo y croquis demostrativos de la trayectoria seguida por los disparos. Recordemos que Schneider fue asesinado por un comando de extrema derecha que buscaba secuestrarlo a efecto de alterar el orden institucional, permitiendo de este modo abrir paso a una intervención de las Fuerzas Armadas. Con ello se desconocería de facto la victoria electoral de la izquierda.

En el caso del homicidio del ex ministro del Interior del gobierno demócratacristiano, Edmundo Pérez Zujovic, la mayor parte del material se refiere a la denominada Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) autora material del crimen. Los dos tomos de este caso consignan material fotográfico, tanto del crimen como de armas y otros elementos pertenecientes a la VOP, además de una copia casi completa del expediente N° 1986-70 del Segundo Juzgado Militar de Santiago que investigó las acciones del grupo armado. Destacan asimismo diversos partes policiales como el del Comisario Jefe, Carlos Rodríguez Oyarzún, quien es enfático en señalar la carencia de estructuras, principios y programa en este grupo,

²⁷ Parte N° 57. Tomo 1, “René Schneider”. Colección Histórica de Homicidios 1947-2008. Policía de Investigaciones de Chile. Prefectura “Santiago” Brigada de Homicidios.

al tiempo que sostiene que la inmensa mayoría de los miembros vopistas habían sido reclutados “entre aquellos sectores de más bajo nivel social.”²⁸ Como se recordará, este crimen abriría un complejo debate en torno a las verdaderas intenciones y papel de la VOP durante la UP. De hecho se le acusó de ser un grupo infiltrado por la derecha y la CIA a efecto de contribuir en la desestabilización del gobierno²⁹. Cabe precisar, en todo caso, que la propia VOP justificaría el crimen de Pérez Zujovic en virtud de la responsabilidad que tuvo este último, en tanto Ministro del Interior, en la matanza de un grupo de pobladores el año 1969 perpetrada por Carabineros en el sur del país. En la práctica, dicho crimen dejó una huella profunda en la escena política nacional, sobre todo al resquebrajar las relaciones entre la UP y la Democracia Cristiana.

El caso rotulado como “Canal Cinco” se refiere a una compleja trama ocurrida en la ciudad de Concepción que terminó con la muerte del obrero pintor Tomás Henríquez. El trasfondo de dicho homicidio estuvo determinado por el conflicto entre el Canal 13 de Televisión (perteneciente a la Iglesia Católica) y el Gobierno de la UP a propósito de la extensión de esa señal televisiva a la octava región, que ocupaba allí -de forma ilegal según el gobierno- la frecuencia número cinco. Para provocar la interferencia en la señal de dicha estación el Ejecutivo ubicó un aparato eléctrico en el techo de un céntrico edificio penquista, mismo lugar que habitaba el malogrado obrero. En este punto del caso intervino el grupo de extrema derecha Patria y Libertad quien convenció al director ejecutivo de Canal 13, sacerdote Raúl Hasbún, de contar con un equipo de operaciones capaz de detectar el aparato instalado por el gobierno para posteriormente destruirlo. En la concreción de esta maniobra, el comando nacionalista se topó con el obrero Tomás Henríquez, (quien dormía en el lugar de los hechos) a quien procedieron a amarrar fuertemente de pies y manos, además de tapar sus vías respiratorias. En pocas horas y producto de esta acción Henríquez fallecería. Los documentos del caso “Canal Cinco” muestran fotografías del cadáver y una serie de partes policiales, destacando el elaborado por el subcomisario Mayo Baltra Horta y el prefecto Enrique Robles Villalobos, dirigido al ministro en visita que sustanciaba la causa. En dicho texto, los policías señalan que el caso se trató de un plan previamente elaborado y en el cual tuvieron destacada participación Manuel Fuentes Wendling, Michael Townley y el Padre Raúl Hasbún “quien dio el visto bueno para la ejecución de este plan”³⁰

3.3. Fuentes periódicas regionales y Revista VEA

Como complemento a la documentación proveniente desde organismos públicos, este trabajo también indagó en prensa periódica y medios de comunicación radial.

²⁸ Parte N° 32. Tomo 1, “Homicidio de ex Ministro Pérez Zujovic”. Colección Histórica de Homicidios 1947-2008. Policía de Investigaciones de Chile. Prefectura “Santiago” Brigada de Homicidios.

²⁹ Una visión que se aparta de los lineamientos tradicionales con que se ha revisado la historia de este grupo se encuentra en Villabona y Guerra (2019). Aunque se trata de un texto que mezcla géneros distintos (historia y novela), su mérito radica en la orientación biográfica y testimonial gracias al papel que tuvo uno de sus autores dentro de la propia VOP.

³⁰ Parte N° 45. “Canal Cinco”. Colección Histórica de Homicidios 1947-2008. Policía de Investigaciones de Chile. Prefectura “Santiago” Brigada de Homicidios.

Como se ha indicado, respecto a este tipo de fuentes no se habían ahondado mayormente en sus contenidos y referencias para el fenómeno que estamos indagando. Sobre la prensa periódica se hace hincapié en aquella de carácter regional dada la significativa información que muchas veces aportó a efectos de esclarecer determinados incidentes, sobre todo en relación a la dinámica de los acontecimientos, los actores involucrados y las reacciones que siguieron a posteriori. Se trata de una dimensión local de los hechos que no obstante estuvo fuertemente vinculada a discusiones y tendencias nacionales respecto a los problemas que se vivían en el país.

Se puede mencionar a este respecto algunos ejemplos de prensa regional como *El Sur* (Concepción), *La Discusión* (Chillán), *La Mañana* (Talca) o *El Diario Austral* (Temuco). En general, la mayor parte de las investigaciones sobre la Unidad Popular basan su revisión de prensa en los ya tradicionales matutinos *El Mercurio*, *La Tercera* o *El Siglo*, sumando alternadamente otros medios como *Última Hora*, *La Prensa* o *Tribuna*. Es cierto que la mayor parte de estos periódicos tenía un alcance nacional, con corresponsales en las principales ciudades del país. Sin embargo, la prensa local a que hemos hecho mención puede aportar -como de hecho lo hizo- datos bastante sustantivos en una infinidad de temas, como por ejemplo, declaración de testigos, precisión de nombres o circunstancias, acceso a documentos exclusivos, entre otros aspectos. Una muestra representativa de lo anterior se pudo observar en el caso de la muerte de H. C. F. ocurrida, como señalamos en su momento, en diciembre de 1972. Dicho homicidio se produjo en el marco de los violentos incidentes producidos entre grupos políticos rivales en el centro de Chillán. La mayor parte de la prensa ajena a la octava región especuló durante días respecto a la militancia de H. C. F., en circunstancias que el matutino *El Sur* -al día siguiente de ocurrido el crimen- dejó en claro que la víctima militaba en Patria y Libertad. Más aún, el mismo periódico publicó la versión de la directiva regional del movimiento nacionalista en donde se reconocía lo anterior.³¹ Información igualmente importante entregó *El Diario Austral* de Temuco en el caso de la muerte del obrero I. C. M., ocurrida en Traiguén los primeros días de febrero de 1973, sobre todo en relación a la golpiza que la víctima recibió y las circunstancias finales de su fallecimiento.³² Precisiones de este tipo, que contribuían a conformar un cuadro más completo tanto del suceso como del contexto que rodeó cada caso, se pudo observar también a través de las páginas del periódico *El Comercio*, perteneciente a la comuna de San Carlos -en el sur del país- a raíz de la muerte del joven socialista H. V. F.³³

Estas reseñas a publicaciones periódicas no estarían completas sin una referencia a algunas revistas de actualidad que circulaban entonces. En particular, nos interesa destacar el caso de Revista *VEA*. Nacida en 1939 como un semanario de actualidad, sus contenidos derivaron prontamente hacia la crónica roja, abordando temas que en general no eran considerados sistemáticamente por el resto

³¹ *El Sur*, Concepción, 22 de diciembre de 1972, p. 14.

³² *El Diario Austral*, Temuco, 10 de febrero de 1973, p. 12.

³³ *El Comercio*, San Carlos, 4 de agosto de 1973, p. 3.

de la prensa nacional por provenir, precisamente, desde los bajos fondos del mundo delictual. Un elemento llamativo de *VEA* fueron las fotografías que acompañaron la mayoría de sus reportajes, siendo en general de gran factura y calidad. La línea editorial adoptada por esta revista constituye posiblemente la principal razón del porqué no se le ha considerado suficientemente dentro de los estudios historiográficos que abordan temáticas sociales o políticas del pasado reciente de Chile.

Bajo la Unidad Popular, esta publicación continuó casi intacta su orientación temática, sin embargo abordó periódicamente los hechos de violencia política ocurridos en el país, aportando en ocasiones datos y fotografías bastante representativas. Ejemplos de lo anterior fueron el seguimiento que hizo respecto a la muerte de Pérez Zujovic, y sobre todo en relación al historial extremista de la VOP, además de la cobertura que hizo del crimen del edecán naval del Presidente Allende, capitán Arturo Araya Peters ocurrido a fines de julio de 1973. Otro ejemplo representativo del interés de *VEA* por los hechos de violencia política lo constituyó la entrevista realizada al general Rolando Melo en la edición de agosto de 1973, en donde éste se refería al proceso de incautación de armas efectuada por el Ejército en el marco de la aplicación de la ley de Control de Armas. Ante la pregunta de cuántas armas habían incautado las autoridades militares en los diversos allanamientos efectuados, Melo respondió que en la provincia de Santiago se habían instruido, hasta el 9 de agosto de 1973, 3.357 procesos por tenencia ilícita de armas lo que significaba una incautación aproximada de unas “seis mil armas de todos los calibres”, entre ellas, eso sí, “menos de diez metralletas” (*VEA*, 1973: 19)³⁴. Aunque lo aportado por *VEA* pueda tratarse de pequeños datos o crónicas acotadas a coyunturas muy específicas, dichas informaciones unidas a un conjunto más amplio de datos pueden permitirnos una interesante lectura de algunos procesos sobre los que todavía existe confusión y posiciones encontradas.

3.4. Archivos de audio de Radio Cooperativa

Consideramos pertinente incorporar también a este trabajo algunos registros radiofónicos de una emisora capitalina, Radio Cooperativa (93.3 FM y 76 AM), que a través de diversos archivos de audio que conservan digitalmente en sus oficinas centrales, permitió acceder a declaraciones y noticias de la época vinculadas a algunos de los conflictos sociales y políticos más agudos de esos años. Conviene precisar, en todo caso, que el acceso a registros radiofónicos es bastante limitado pues tras el golpe militar buena parte de las emisoras partidarias del derrocado gobierno socialista procedieron a ser allanadas y, en los casos más extremos, sus materiales técnicos y antenas de transmisión fueron destruidos. En definitiva, son muy escasas las radioemisoras chilenas que al día de hoy conservan parte de sus archivos.

³⁴ El microfilm proporcionado por la Biblioteca Nacional de Chile, donde se encuentra este número de *Vea* no está en óptimas condiciones de visualización. De la portada sólo se pudo descifrar el mes y año, no así el día y número de edición. Por las temáticas abordadas, creemos que este número corresponde a una edición de la segunda quincena de agosto de 1973.

En los estudios centrales de Cooperativa existe un fondo de cintas más bien disperso, por lo menos en lo que respecta a la década del setenta. De hecho las cintas a las que tuvimos acceso no tienen un orden correlativo, sino que están ordenadas en formato Mp3 de modo aleatorio. Luego de seleccionar aquellos audios referidos a la Unidad Popular, pudimos detectar varias grabaciones que arrojaban pistas sobre el nivel del enfrentamiento político entre los actores en disputa. Un ejemplo de lo anterior quedaría expresado en el programa político de esta radioemisora *El Juego de la Verdad*. En la cinta se escucha que discuten acaloradamente la dirigente comunista Mireya Baltra con el diputado nacional Víctor Carmine. Este último, cuando el nivel del debate subía de tono, señaló: “Yo siempre he sostenido que el marxista bueno es el marxista muerto, que no le quepa duda a nadie”³⁵. Respecto a los enfrentamientos callejeros entre grupos políticos rivales con la fuerza pública destaca una declaración en vivo del expresidente y entonces senador Eduardo Frei Montalva quien a mediados de julio de 1973 señalaba: “Aquí se han lanzado centenares de bombas... hay tres heridos a bala. A continuación (los carabineros) han tratado de lanzar bombas incluso en el interior del Partido Demócrata Cristiano... en estas condiciones, habiendo cincuenta heridos de distinto tipo, se continúa con la acción policial.”³⁶. Todavía más reveladoras resultaron las declaraciones del dirigente de Patria y Libertad, Roberto Thieme, expresadas también a mediados de julio de 1973 a esta radioemisora: “...iniciamos hoy –afirmaba Thieme- la ofensiva total contra el marxismo armado. Si no aniquilamos hoy a esas milicias mañana serán instrumento del gobierno para iniciar la guerra civil. No dudamos de la capacidad de los institutos armados para eliminar el extremismo marxista, solamente que en la actualidad, el gobierno les ata las manos e interfiere toda efectiva limpieza.”³⁷

Aunque se tratase de referencias individuales que denotan la subjetividad de cada actor, el contenido de las declaraciones transcritas nos permite apreciar una serie de elementos que traspasaban las particularidades de cada caso, conectándose a debates, tópicos y diagnósticos en general más amplios y complejos. Para el diputado Carmine, por ejemplo, el marxista muerto del que habla representa el arquetipo de aquellos sujetos populares y mesocráticos que apoyaban decididamente al gobierno socialista y a los cuales había que sencillamente eliminar. En una óptica similar se ubican las declaraciones de Roberto Thieme para referir un eventual accionar castrense que se encontraría, de momento, coaccionado por el gobierno, mientras que el expresidente Frei Montalva ponía un punto de atención respecto a los límites de la labor policial. Mirado en su conjunto, las acciones de violencia y los discursos que sirvieron de soporte para su implementación y desarrollo transitarían sin problemas a través de distintos niveles de discusión y de acción social y política dentro del país.

³⁵ Radio Cooperativa, 39 *víctor carmine diputado Mireya baltra declaración comunista bueno comunista muerto*, Cassett 432.Mp3.

³⁶ Radio Cooperativa, 05 *eduardo frei Montalva senador dc salvador allende gobierno unidad popular agresiones* 16071973, Cassett 434.

³⁷ Radio Cooperativa, 20 *roberto thieme patria y libertad llamado clandestinidad salvador allende gobierno unidad popular* 16071973, Cassett 434.

4. Conclusiones

Las fuentes abordadas en este trabajo constituyen un registro escasamente abordado por las investigaciones que han analizado los años de la Unidad Popular, y más específicamente respecto a aquellas situaciones de enfrentamiento y violencia política que se verificaron entonces. Como detallamos en su momento, los trabajos que abordaron este tipo de problemáticas se apoyaron fundamentalmente en registros periodísticos o cuantificaciones particulares. La escasa atención que han recibido algunos de los documentos aquí expuestos se explicaría, por una parte, en virtud de la complejidad del tema y también por su casi nula inclusión o sistematización dentro de aquellos estudios historiográficos dedicados al tema de la violencia. Al tratarse de una temática polémica, insertada dentro de una etapa de gran significado histórico, el debate en torno a ella suele ser igualmente confrontacional y cruzado por elementos ideológicos y de contingencia política. Todo ello ha impedido en buena medida un acercamiento más pausado que pueda extender la mirada hacia estos “nuevos” registros documentales.

Como hemos podido apreciar, las fuentes expuestas en este artículo proporcionan información que, aunque esencialmente individual, han permitido indagar igualmente en el fenómeno de la violencia política verificado durante los años de la Unidad Popular. A partir de la sistematización de estos datos se pueden reconstruir coyunturas específicas, delimitar la cantidad de actores involucrados en los hechos de violencia y descartar o corroborar algunas ideas en torno al carácter, extensión o impacto de este tipo de hechos dentro del proceso político en curso. Es recomendable, en este sentido, que el conjunto de los datos aportados por este tipo de fuentes pueda ser analizado desde perspectivas amplias y conectadas a fenómenos y acontecimientos más generales, de modo de no quedar aislados y descontextualizados del marco social y político de referencia. Así por ejemplo, la complementación de este tipo de fuentes con aquellas de carácter periódica permitiría reconstruir buena parte de los debates político-estratégicos que diversos actores del periodo, como partidos y movimientos sociales, hicieron en relación a los hechos de violencia. En otras palabras, la información específica, y en general subjetiva, que aportan los documentos reseñados aquí podría dialogar sin problemas con otros registros y fuentes documentales a efecto de reconstruir coyunturas y fenómenos situados más allá del ámbito individual.

Ahora bien, la principal limitación de este tipo de fondos documentales está dada no por su contenido sino que por su acceso. El caso más elocuente al respecto es el de los informes de autopsia que guarda el Archivo Nacional de la Administración. Como señalamos en su momento, los informes correspondientes a 1973, incluidos aquellos de los meses anteriores al golpe militar de septiembre de ese año, se encuentran bajo la custodia del Servicio Médico Legal (SML) a instancias de los tribunales de justicia que todavía mantienen abiertas diversas causas sobre la violación a los Derechos Humanos cometidas por la Dictadura Militar. Los intentos por acceder a dichos documentos a través de la Ley de Transparencia para el acceso público a la información resultaron infructuosos toda vez que desde la instancia pertinente se respaldó la negativa del SML. Aunque tal

limitante pudo ser subsanada, en parte por la información que proporcionaron los certificados de defunción de las víctimas, se trata de un problema mayor que podría originar nuevas dificultades para aquellos investigadores que indaguen en campos temáticos similares a los expuestos en este trabajo.

En este sentido, resulta necesario un trabajo sistemático de complementación de fuentes entre los distintos fondos documentales a los que los historiadores pueden acceder. Como se observó aquí, los recursos indagados provienen fundamentalmente desde el campo de la medicina forense y de los registros cuantitativos de algunas oficinas de la administración pública de Chile, los que en su conjunto fueron complementados con fuentes periodísticas y archivos radiofónicos. Por cierto que esto fue tan solo una opción metodológica particular, pues para otras coyunturas y periodos de tiempo más lejanos, dichas fuentes requerirán de otros campos y registros (como archivos eclesiásticos o militares) que permitan unificar la información de modo de exponer una reconstrucción histórica más amplia y de conjunto.

5. Referencias bibliográficas

- Acuña, M., et al. (2016). *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)*. Santiago: LOM.
- Archivo de Audios Radio Cooperativa, 1970-1973.
- Arancibia, P. (2001). *Los orígenes de la violencia política en Chile. 1960-1973*. Santiago: Universidad Finis Terrae- Instituto Libertad y Desarrollo.
- Arancibia, P., Aylwin, M., Reyes, S. (2003). *Los hechos de violencia en Chile: del discurso a la acción*. Santiago: Universidad Finis Terrae-Instituto Libertad y Desarrollo.
- Baraona, P. (1973). *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional*. Santiago: Portada.
- Castillo, A. (2007). *La verdad olvidada del terrorismo en Chile (1968-1996)*. Santiago: Maye.
- Camacho, F. (2005). Los frutos literarios del caso Pinochet. En, *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, Vol. XXXV, N° 2.
- Casals, M. (2016). *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la «campana del terror» de 1964*. Santiago: LOM.
- Colección Histórica de Homicidios. Policía de Investigaciones de Chile. Prefectura “Santiago” Brigada de Homicidios.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1983). *Nunca Más*. Buenos Aires.
- Contreras, M. (2000). *La verdad histórica. El Ejército Guerrillero*. Santiago: Encina.
- Correa, S. et. al. (2001). *Documentos del siglo XX chileno*. Santiago: Sudamericana.
- Corvalán, L. (1982). *Tres periodos de nuestra línea revolucionaria*. Berlín: Verlag Zeit Im Bild.
- Corvalán M., L. (2001). *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile*. Santiago: Sudamericana.
- Corvalán M., L. (2012). *La secreta obscenidad de la historia de Chile contemporáneo*. Santiago: Ceibo Ediciones.
- Documentos del Episcopado. Chile, 1970-1973*. (1974). Santiago: Ediciones Mundo.
- Domic, J. (1975). *Destrucción de las Fuerzas Armadas por el Partido Comunista*. Santiago: Vaitea.

- Dorat, C. y Weibel, M. (2012). *Asociación ilícita. Los archivos secretos de la dictadura*. Santiago: Ceibo Ediciones.
- Fariás, V. (2000). *La izquierda chilena. Documentos para el estudio de su línea estratégica*. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 6 Tomos.
- Garcés, J. (1974). *El estado y los problemas tácticos en el gobierno de Allende*. México: Siglo XXI.
- Garretón, M. (2014). Memorias en disputa: consenso fáctico y lucha de contenidos. En, Estefane, Andrés / Bustamante, Gonzalo (comp.): *La agonía de la convivencia. Violencia política, historia y memoria*. Santiago: RIL.
- Goicovic, I. (2000). "Del control social a la política social. La conflictiva relación entre los jóvenes populares y el Estado en la historia de Chile", *Última Década*, 12, Viña del Mar.
- Goicovic, I. (2014). Temas y debates en la historia de la violencia política en Chile, *Contenciosa*, 2: 3, Rosario.
- Harmer, T. (2013). *El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana*. Santiago: Ediciones UDP.
- Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* (1991). Santiago. 3 Vol.
- León, A. (1999). *Tiempo Rojo y el alzamiento del blindado*. Santiago.
- Mc Sherry, P. (2009). *Los Estados Depredadores: La Operación Cóndor y la guerra encubierta e América Latina*. Santiago: LOM.
- Millas, H. (1973). *Anatomía de un fracaso. La experiencia socialista chilena*. Santiago: Zig-Zag.
- Molina, C. Balart, F. (1999). *La violencia política en Chile*. Santiago: Biblioteca Militar.
- Morales, F. (2018). Muerte de civiles en contextos de violencia política urbana. Casos, dinámicas y espacios en los últimos meses de la Unidad Popular, en Álvarez, R. (ed.). *Actores sociales y conflicto político, Chile, siglo XX*. Santiago: USACH.
- Monsalvez, D. (2013). El debate historiográfico y político sobre los orígenes de la violencia política en la historia reciente de Chile (1960-1990), *Sociedad y Discurso*, N° 23.
- Moulián, T. (1997). *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago: Lom.
- Opaso, C. y Uribe, A. (2001). *Intervención norteamericana en Chile*. Santiago: Sudamericana.
- Ovalle, P. (1975). *Libro Negro del atentado marxista-leninista en Chile. Los orígenes y las últimas consecuencias del "Plan Z"*. Madrid: Speiro.
- Pinto, J. (2013). "Os fantasmas da Unidade Popular: um vazio inquietante na historiografia chilena". *ANPHLAC*, N° 14, pp. 31-41.
- Salazar, G. (2006). *La violencia política popular en las "Grandes Alamedas"*. Santiago: Lom.
- Secretaría General de Gobierno. (1972). *Documentos secretos de la ITT*. Santiago: Quimantú.
- Secretaría General de Gobierno. (1973). *Libro Blanco del cambio de gobierno en Chile. 11 de septiembre de 1973*. Santiago: Lord Cochrane.
- Servicio de Registro Civil e Identificación. Certificados de Defunción, 1970-1973.
- Servicio Médico Legal. Informes de Lesiones, 1971.
- Silva, L. (1974). *Allende: El fin de una aventura*. Santiago: Patria Nueva.
- Stern, S. (2013). *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*. Santiago: Ediciones UDP.
- Valdivia, V. (2009). *Nacionales y gremialistas. El «parto» de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*. Santiago: LOM.

Vallebona, C. y Guerra, F. (2019). *Si no aprendemos a luchar juntos, nos matarán por separado. Mi vivencia en la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP)*. Santiago: Tempestades.

Verdugo, P. (1998). *Interferencia secreta*. Santiago: Sudamericana.

Winn, P. (2004). *Tejedores de la revolución. Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo*. Santiago: LOM.

El Mercurio, Santiago, 1971.

Punto Final, 1971.

El Sur, Concepción, 1972.

El Diario Austral, Temuco, 1972.

Patria y Libertad, Santiago, 1972.

El Comercio, San Carlos, 1973.

Vea, Santiago, 1973.

La Segunda, Santiago, 1999.